

Caso Maradona: renunció Julieta Makintach a su cargo de jueza tras el escándalo por el documental

24/06/2025



Julieta Makintach, quien está en el ojo de la tormenta por la realización de un documental en el juicio por la muerte de Diego Maradona, renunció a su cargo de jueza.

“Que vengo por el presente, en mi carácter de letrado patrocinante (Darío Saldaño) de la Dra. Julieta Makintach por ante el Jurado de Enjuiciamiento, por su expreso pedido y mandato vengo a acompañar la carta de dimisión , con firma ológrafa de la Magistrada, solicitando se imprima la celeridad que ha acompañado el devenir del presente”, destaca el documento.

Esta medida tomada por la magistrada es para poder evitar el jury de enjuiciamiento que se confirmó tras la reunión de este marte, donde le jurado aceptó todas las denuncias en contra de

Makintach.

“Es una decisión reflexionada y evaluada en conjunto con su familia y nosotros”, explicó Saldaño en diálogo con este medio.

REUNION PREVIA

El jurado a cargo de la audiencia clave por el jury de enjuiciamiento contra la jueza Makintach, decidió, por unanimidad, tomar la competencia de las denuncias contra la magistrada. Fuentes del caso confirmaron que cerca del mediodía concluyó la reunión clave entre los jurados a cargo y aguardaban a dos posibles plazos diferentes.

Ulises Giménez, secretario de Enjuiciamiento Permanente de Magistrados y Funcionarios de la provincia de Buenos Aires, explicó que este martes **“el jurado tomó competencia, tras analizar las denuncias y dictaminaron que se debe desarrollar el procedimiento de enjuiciamiento de magistrados”**. **“Una vez tomada la competencia por este jurado, se hicieron los traslados a los potenciales acusadores para que realicen las acusaciones que consideren”**, detalló en diálogo con la prensa.

Al ser consultado sobre la primera medida, Giménez detalló que, desde este martes, se corre el plazo de cinco días para que el jurado se vuelva a reunir, con la participación de Makintach.

El jurado está integrado por cinco conjueces: Fabian Ramón González del Departamento Judicial de Morón; Mirta Daniela Greco del Departamento Judicial de Lomas de Zamora; Pablo Agustín Grillo Cicchini del Departamento Judicial de La Plata; María Victoria Lorences del Departamento Judicial Lomas de Zamora y Álvaro García Orsi del Departamento Judicial La Plata.

A su vez, el documento al que accedió este medio sostiene que

los conjuces legisladores con títulos de abogados designados son los senadores Ariel Martínez Bordaisco (UCR), María Lorena Mandagarán (UCR Cambio Federal) y Sergio Raúl Vargas (Unión Reunión y Fe) y las diputadas Abigail Gómez (La Libertad Avanza) y Maite Milagros Alvado (Unión por la Patria).